



DESIGNA JEFE AREA SALUD.

RESOLUCION N°: 077 /

PUERTO NATALES, MAYO 01 DE 2012.

VISTOS:

[REDACTED]

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales; El Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.

CONSIDERANDO:

1.- Que entre las finalidades de la Corporación se encuentra la de administrar y operar los servicios necesarios en el Area de Salud, pudiendo adoptar las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.

2.- Que en virtud de lo dispuesto en el acta de reunión extraordinaria, señalada en los vistos, y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 letra f) del Estatuto de la Corporación de Educación Salud y menores de Puerto Natales, el Directorio de la mencionada Corporación, delegó al suscrito Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Natales y Presidente de la Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales, poder amplio de administración, para que en dicha calidad ejerza las facultades económicas y administrativas concernientes a la administración de la Corporación y realice los actos y actuaciones pertinentes que conduzcan al mejor cumplimiento de sus fines y objetivos y la conservación y mejor aprovechamiento de su patrimonio y de sus recursos humanos y materiales.

3.- Que en uso de dichas facultades se creó el cargo de Jefe del Area Salud, de naturaleza directi-



Natales
Ciudad que inspira...

va, dicho cargo se proveerá en calidad de exclusiva confianza, esto es, de libre designación y remoción del Presidente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, considerando dicho cargo de dedicación exclusiva.

RESUELVO:

DESÍGNASE, al profesional Ingeniero Comercial don **JOSÉ VICTOR MANSILLA GUERRERO R.U.T. [REDACTED]**, como Jefe del Area Salud de la Corporacion de Educación Salud Y menores de Puerto Natales a contar del 01 de Mayo de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FERNANDO PAREDES MANSILLA

Alcalde y Presidente
Corporacion de Educación, Salud
y Menores de Puerto Natales

FPM/

DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Presidente CORMUNAT.
3. Secretario General CORMUNAT.
4. Area Salud.
5. Archivo.